



Asociación Gremial de
Empleados del Poder Judicial
de la Provincia de Córdoba

JUDI CIALES

CÓRDOBA

AGEP J
JU DI
CIALES
CÓRDOBA

N 43
Julio
2018

Duarte Quiros 395 - 1º Piso
Tel 428 2389 - 428 2384
judicialscba@outlook.com
www.agesp.org.ar
Gremio Judiciales Córdoba

Los Judiciales: Exigimos:

- ✓ **Recomposición Salarial y Reducción de la Brecha**
- ✓ **Equiparación, Porcentualidad y fin del doble Estándar**
- ✓ **Condiciones laborales dignas**
- ✓ **Pase a planta de todos los contratados**
- ✓ **Declaración de la Insalubridad en Policía Judicial**





#Contra el doble estándar #Urgente recomposición salarial

El TSJ nos niega lo mismo que esgrime como derecho para su gremio de magistrados

► Por Federico Cortelletti.

Secretario General AGEPJ

El objetivo estratégico de l@es judiciales es la porcentualidad y la equiparación salarial. Son los únicos sistemas que aseguran una justa distribución del ingreso hacia adentro del Poder Judicial. Ese reparto de la masa salarial se tornó mucho más injusta cuando a funcionarios y magistrados les sancionaron la ley de equiparación discriminando a los empleados, lo cual generó una brecha salarial y agigantó el doble estándar.

No es un problema de percepción, la brecha es perfectamente cuantificable poniendo uno al lado del otro dos recibos de haberes uno de un empleado de la Justicia Federal con otro – de igual categoría– de la Justicia Provincial.

Si Magistrados y Funcionarios se han equiparado con el argumento de “A igual tarea, igual remuneración” ¿Por qué se nos niega a los empleados el mismo derecho? Salvo que se nos considere ciudadanos de segunda es una aberración que el TSJ tendrá que remediar.

En el camino de lograr los objetivos salariales de tod@s l@es judiciales se inscribió el

logro colectivo de cobrar la pauta de la Justicia Federal. Esa pauta impide que la diferencia se siga ampliando pero no repara la brecha. Con la mira puesta en reducir la brecha se plantearon recuperar la antigüedad, aumentar el título y ahora el pedido de reestructuración de aportes. Este último con el objeto de eliminar la injusticia de que el esfuerzo previsional de magistrados y funcionarios es del 12 % y el de nosotros los empleados del 18 %.

Por todo ello –nuestro salario– y también porque estamos pidiendo el pase a planta de todos los contratados, la declaración de insalubridad para policía judicial y condiciones de trabajo dignas y seguras el 25 de junio realizamos un gran paro l@es judiciales de Córdoba. El TSJ debe tomar nota, dejar de conducirse corporativamente cuidando sólo sus intereses salariales y orientarse en cambio hacia el bien común asegurando un mejor servicio de justicia para los ciudadanos y equidad distributiva en los salarios hacia el interior del Poder Judicial.

Seguinos en nuestras Redes



Gremio Judiciales Cordoba



@AgepjCordoba



App AGEPJ



gremiojudicialescordoba



www.agepj.org.ar



Dejanos tu opinión sobre el boletín de AGEPJ
agejpprensa@outlook.com.ar

Justicia en Riesgo:

Tribunales sin ascensores, matafuegos ni calefacción

► **Río Tercero. Principio de incendio ante el colapso del sistema eléctrico**

AGEPJ hace tres años viene solicitando mejoras e inversiones en los edificios del Juzgado Civil y Comercial 1ª Nominación, Equipo Técnico y Violencia Familiar, en razón de que los mismos no cuentan con el funcionamiento de los equipos de aire y calefacción desde hace tres años a la fecha. Pese a los reiterados reclamos de la delegación, el problema no ha sido solucionado

<https://goo.gl/G9PbVZ>



► **27 de Abril y Cámaras Laborales con graves problemas de infraestructura**

Estos edificio siguen presentando problemas. En 27 de Abril la falta de agua y defectuosa calefacción motivaron durante el mes de junio: La realización de asambleas, un abandono de tareas dispuesto por Agepaj y un retiro de lxs empleadxs dispuesto por el empleador reconociendo que en la oportunidad era insostenible la permanencia en el lugar de trabajo. En Cámaras Laborales explotó un tablero eléctrico poniendo en riesgo la integridad física de lxs compañexs de una oficina. El Ministerio de Trabajo a pedido de Agepaj realizó una inspección y labró un acta.

► **Villa María: Ministerio de Trabajo inspeccionó y emplazó al TSJ**

La situación del edificio de Tribunales de Villa María es cada vez más crítica por el deterioro de sus instalaciones y la falta de funcionamiento de elementos centrales. La situación no es nueva, ya que viene siendo denunciada por Agepaj desde hace años. La Secretaria General de AGEPJ Villa María Guadalupe Vázquez afirmó que “no funcionan los ascensores por lo que, empleados, jueces, fiscales, abogados, policías, detenidos y todos los ciudadanos que asisten al edificio, deben subir hasta 5 pisos por escalera. Tampoco funcionan las calderas, lo que trae como consecuencia que el edificio no se puede calefaccionar debidamente.” El Ministerio de Trabajo Provincial inspeccionó el edificio a pedido de AGEPJ, labró un acta y emplazó al empleador a dar solución a las distintas falencias detectadas.



Taller de Género y lenguaje no machista en AGEPJ

Desde la Comisión Directiva de AGEPJ comenzamos a formarnos en un taller de género y lenguaje no machista. Compartimos relatos y miradas de sus participantes.



Graciela Nessier:

En el primer encuentro abordamos los conceptos básicos para comprender la matriz del sistema heteronormativo, sus consecuencias en el lenguaje que utilizamos y una caja de herramientas prácticas para deconstruir discursos. En la segunda jornada trabajamos sobre los principales datos de las desigualdades en el mundo laboral y en otras esferas no laborales que afectan también a las organizaciones sindicales. Finalmente, contemplamos las opciones que proponen las organizaciones de mujeres sindicalistas para hacerle frente a la deconstrucción en los espacios sindicales.



La cuarta generación de analfabetos.

Por Daniel Ceballos

La primera generación de analfabetos eran aquellos que no sabían ni leer ni escribir. La segunda generación de analfabetos se denominó a la gente que no tenía conocimientos y manejo de computadoras y todos los periféricos informáticos. La tercera generación denominó analfabetos políticos a aquellos no saben que de su voto depende el precio del pan, los impuestos y en definitiva se decide un proyecto de país. La cuarta generación de analfabetos sería el que no tiene perspectiva de género. Es decir aquella persona que no sabe que la vida debe vivirla con una perspectiva de género, que tiene que moverse con perspectiva de género, que tiene que hablar con perspectiva de género, que tiene que pensar con perspectiva de género.



Agostina Nocioli:

El taller de género nace como una necesidad de las compañeras que conformamos la Comisión Directiva de tener un espacio de discusión sobre estas cuestiones, no solamente entre las propias compañeras sino también abierto a los varones. Para plantear situaciones puntuales y concretas de la práctica cotidiana en el gremio. Y también cuestiones más conceptuales para que todos tengamos un poco de historia del proceso feminista especialmente en el país. Además teníamos la necesidad de abordar los diferentes conflictos gremiales desde una perspectiva de género y, no nos queríamos ceñir a una regulación escrita porque no se contemplan situaciones especiales. Queríamos analizarlo desde una mirada más inclusiva que la ley no contempla. Como gremio entendemos que no podíamos escapar a esto y necesitábamos más herramientas para fundamentar una postura o un reclamo particular que no era contemplado por la ley, pero que en la práctica sabíamos que era absolutamente discriminatorio por cuestiones de género. Fundamentalmente estas situaciones nos demostraron que era muy necesario discutir estas cuestiones. También detectamos que era absolutamente necesario poder equiparar algunos conocimientos básicos sobre estas temáticas en la Comisión Directiva. No todos contábamos con las mismas herramientas a la hora de la discusión, entonces necesitábamos poder tener todos con un piso mínimo de conocimientos y conceptos para poder luego profundizar en las discusiones. Ese pedido también surgía por parte de los compañeros que advierten esa necesidad de sentarse a estudiar y aprender sobre el tema. Por último también teníamos un diagnóstico compartido, que como



organización gremial no podemos estar al margen de estas discusiones de género que son transversales, ya que el contexto actual nos lo exige para poder crecer como sindicato apropiarnos de estas herramientas. No van más por cuerdas separadas como se pensaba en otra época, hoy la perspectiva de género atraviesa a la organización es todos sus aspectos y necesitamos estar formados y estudiando eso, para poder crecer y mejorar nuestras reivindicaciones y estrategias para lograr los objetivos que tenemos como organización

Luego de estas primeras jornadas taller, la convocatoria está abierta para seguir pensando este proceso que iniciamos sobre cómo construir y repensar nuestra práctica gremial con perspectiva de género. Desde el propio taller surgieron muchas ideas de cómo trabajar entre nosotros situaciones cotidianas, incorporar a las reuniones de Comisión Directivas algunos artículos para debatirlos. Continuar con los talleres de género para la comisión directiva y ampliarlos al Cuerpo de Delegados y demás Cuerpos Orgánicos. La idea es armar una agenda de formación en temáticas de género.

”



DOBLE ESTÁNDAR



Se descuenta
18% de nuestro
salario

FUNCIONARIOS
Y MAGISTRADOS

De sus
salarios se
descuentan 12%
(del 22% que aportan a la Caja se
autodevuelven un 10% por acordada)



En emergenci
desde 1995
Con la quita de un
1% de antigüedad.

APORTES JUBILATORIOS

ANT GÜE

► Escanea el código QR y mirá el video:

La recomposición salarial implica desarmar el doble estándar dentro del Poder Judicial. Pero ¿De qué hablamos cuando hablamos de doble estándar salarial?



Salieron de la emergencia

Se otorgaron antigüedad en el título



EDAD

EDAD JUBILATORIA



<https://goo.gl/BPQmhj>

La lucha por la declaración de insalubridad continúa



El reclamo histórico de lxs compañerxs de los cuerpos operativos de Policía judicial con respecto a la insalubridad reaparece en la labor cotidiana y en los diferentes conflictos que se generaron con los intentos de reorganización del servicio, el cambio de horario y de días de la jornada laboral. **Es responsabilidad del empleador garantizar la salud y condiciones laborales de sus emplead@s.**

El conocimiento en detalle de la situación que atraviesan, las presiones a las que son expuestos y los niveles de estrés con los que trabajan l@s compañer@s es el motor de las acciones gremiales para obtener la declaración de insalubridad así como también el imperativo para buscar soluciones intermedias a situaciones que por la gravedad y nocividad para la salud, no podían esperar más. Es así que a partir de diciembre 2016 se creó un espacio de Salud Psicosocial con frecuencia mensual conducido por profesionales de la Salud que por la alta necesidad de contención comenzó a realizarse cada 15 días. Este dispositivo tiene la modalidad de taller grupal participativo, horizontal, con perspectiva de género y enfoque de derechos.

Se brinda un espacio de encuentro, escucha, capacitación y contención colectiva, donde poder compartir experiencias, repensar el trabajo y reflexionar sobre el malestar que los atraviesa. Intercambiando conocimientos, técnicas y recursos permite repensar y mejorar los modos de afrontar, amortiguar y reducir el impacto del estrés al que están expuestos. Se apuesta de este modo a potenciar las estrategias de autocuidado y cuidado de equipo. Y por lo tanto a promover la salud de los trabajadores expuestos a situaciones laborales de muy alto impacto.

Mariana De La Torre:

“El espacio de salud psicosocial que se formó el año pasado, fue súper importante porque nos ayudó a incorporar herramientas para trabajar lo que nos pasa emocionalmente en nuestro trabajo. Por ahí nos toca vivir situaciones muy difíciles y duras. Nosotros fundamentalmente trabajamos con la violencia todos los días y a todo momento, entonces esas herramientas que nos da el taller nos permiten poder protegernos un poco más emocional y psicológicamente de toda la violencia que vivimos a diario. También el taller nos ayudó a conocernos un poco más entre los compañeros desde un lugar diferente al que nos conocemos cuando nos encontramos en las guardias. Nos ayudó a conocernos desde un lugar personal y poder entender que muchas veces, con algunas diferencias, a todos nos pasa lo mismo. El espacio nos permitió comprender que todos pasamos por las mismas cosas y que todos tenemos diferentes mecanismos para enfrentar esas situaciones difíciles que atravesamos en nuestro trabajo. Pudimos también compartir estas experiencias de cada uno para poder tomar por ejemplo herramientas que otro utiliza y que no se nos habían ocurrido. A mí personalmente me pasa que ahora tengo otra predisposición con mis compañeros de trabajo, ahora entiendo algunas actitudes que antes me resultaban muy difíciles de asimilar. Ahora puedo verlo desde otro lugar, entiendo que estas actitudes a veces son necesarias para protegerse ellos mismos de la violencia que vemos a diario. Me parece que es un espacio súper importante, muy necesario porque nos ayudó a estar mejor. Me gustaría que más compañeros se acerquen y vean que realmente es algo



muy positivo y que puede mejorar nuestra relación con nuestros compañeros de trabajo y con el trabajo en sí. Además significa proteger el vínculo con nuestra familia porque cuando llegamos a nuestras casas, las personas que nos esperan a veces tienen que recibir toda esa carga emocional que traemos y muchas veces no nos damos cuenta que descargamos ahí o que a veces por no descargarla la absorbemos toda nosotros y nos trae consecuencias en nuestro cuerpo y en nuestra forma de relacionarnos. Yo estoy súper agradecida con ese espacio y creo que hay que sostenerlo y fortalecerlo en el tiempo. ”

POLICIA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE SALUD PSICOSOCIAL

Jueves 19 de Abril de 13:30 a 15:30 hs.

ESPACIO DE SALUD PSICOSOCIAL

Para el intercambio de experiencias y reflexión sobre la práctica laboral

Sede Gremial: Arturo M. Bas 339

* Este espacio colectivo es una iniciativa gremial para hacer frente a los riesgos psicosociales que lleva adelante el sector.

JUDICIALES
CÓRDOBA

Gremio Judiciales Córdoba | www.ajggj.org.ar



30 DE MAYO

Día Nacional de la Donación de Órganos

Desde AGEPJ nos sumamos en mayo a la campaña nacional para concientizar que donando órganos o tejidos podemos salvar o mejorar la calidad de vida de muchas personas. Hoy en Córdoba hay más de 900 personas que esperan un trasplante. Convocamos a quienes aún no son donantes a hacerlo y manifestar su voluntad o a los que ya lo son a renovar su compromiso, registrando la decisión en la web de **INCUCAI** o llamando al **0800 555 4628 (INCUCU)**. <http://www.incucai.gov.ar/>



Entrevistamos a nuestra compañera judicial **María Noel Del Roso**



¿Cambio algo en tu vida la posibilidad del trasplante?

Hace 3 años me realizaron un trasplante hepático. Mas allá que hoy en día debo tener cuidados médicos y control a nivel personal, el mayor cambio fue asumir un compromiso de ese día en adelante y para toda la vida. Asumí el compromiso de concientizar a la gente para que sepa de qué se trata la donación de órganos. Creo que con respecto al tema hay poca información, mucho prejuicio, la gente desconoce y debido a ello tiene miedo o no sabe cómo actuar o qué pensar. Mi mayor compromiso con la sociedad es que la gente tome conocimiento y tenga información sobre la temática para que en el momento que tenga que decidir en ser donante o no, lo haga de una manera voluntaria y que también lo hable y lo charle con su familia. En este sentido, puedo decir que me cambió mu-

chísimo porque comprendí que la donación de órganos puede salvar muchísimas vidas.

¿Qué podemos hacer l@s compañer@s de trabajo en caso de que alguien pueda necesitar un donación como la que vos necesitaste en su momento?

A nivel de compañeros, el apoyo es fundamental porque una se siente acompañada y querida. Lo más importante es que la gente tome conocimiento, se informe, si tiene dudas que pregunte porque sin donante no hay trasplante. Entonces tanto los amigos, los compañerxs de trabajo y la familia lo que deben hacer es informarse, charlarlo en familia y si están de acuerdo registrarse como donantes. Ese es el mejor regalo que le pueden hacer a la sociedad porque a partir de eso existe la posibilidad de salvar muchísimas vidas.



200 comercios brindarán descuentos directos para afiliadxs de toda la provincia

► **Por Javier Planas**

Secretario Administrativo.



Desde que asumimos como gestión hemos intentado mejorar la parte mutual de AGEPJ porque estaba prácticamente paralizada. Estamos encarando un ambicioso plan para incorporar a más de **200 nuevos comercios que brindarán importantes descuentos para los afiliados de Agepj**. Por una cuestión material, hemos planificado una serie de etapas para incorporar todos los meses **25 nuevos convenios** con descuentos directos que los afiliados podrán solicitar mostrando al comercio el carnet o su recibo de sueldo. En este momento económico que estamos viviendo el conjunto de estos beneficios mutuales constituyen una gran ayuda para nuestras familias. Los convenios que sumaremos son de transporte, combustibles, indumentaria, supermercados entre otros rubros. Los mismos tendrán alcance provincial para que lleguen tanto a los afiliados de capital como a los de todas las sedes del Interior. Mediante **la nueva APP de judiciales podremos informar de manera instantánea todos los nuevos servicios que se sumen cada mes**. Se podrá acceder a estos beneficios desde el celular y además cuentan con la ventaja de que todos estarán geolocalizados para poder chequearlos y buscar los más cercanos según el lugar de residencia y trabajo de cada afiliado@.



Aumento del monto de "Las ayudas Económicas de AGEPJ"



A partir del **15 de Julio**
el monto se incrementará a **\$20.000**

Más información en la sede Gremial. Duarte Quirós 395 – 1er Piso, 5000 Ciudad de Córdoba.
Teléfono fijo (0351) 428-2389 /428-2384 / Celular: 0351 309-8786.



Hacé tu reserva de la Casa del Interior desde la APP de Judiciales

Beneficio Exclusivo para Afiliaxs del interior



A DOS CUADRAS DEL PATIO OLMOS



**JU Di
CIALES**
CÓRDOBA

En 2018 más de 150 compañerxs afiliados ya utilizaron este servicio.

► Descargá la App y hace tu reserva!

- 1) Consulta disponibilidad
- 2) Completa el Formulario
- 3) Hacé tu reserva!



DISPONIBLE EN
Google Play